Sociedad Tequendama

27 / 08 / 2026

Bogotá D.C.

Señor Coronel (R)
FREDY HERNÁN CALIXTO MONROY
Director General
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares - CREMIL
Bogotá D.C.

Asunto: Formalización de requerimientos Feria UN_FAIR TEQUENDAMA 2026

Coronel (r) Calixto

Reciba un atento y cordial saludo. Para la Sociedad Tequendama, como institución hermana bajo la bandera del Grupo Social y Empresarial de la Defensa - GSED, es un honor trabajar en sinergia con CREMIL en proyectos de alto impacto que no solo demuestran la excelencia de nuestro sector, sino que impulsan el desarrollo económico, la seguridad y la transformación cultural del país.

En línea con las mesas técnicas que nuestros equipos han venido liderando, le escribo para formalizar los acuerdos logísticos para la puesta en marcha de UN_FAIR TEQUENDAMA 2026, feria internacional de arte moderno y contemporáneo marca propia de la SHT. Este encuentro cultural y comercial será el motor principal para reactivar de manera integral el Centro Internacional Tequendama, devolviéndole su protagonismo urbano mediante el arte moderno abierto al público.

Con el fin de consolidar esta participación de forma oportuna, le solicito amablemente el apoyo de sus buenos oficios para lograr la firma del convenio específico para el desarrollo de eventos en el Centro Internacional Tequendama, paso que nos permitirá consolidar el marco de esta alianza, detallando los componentes operativos acordados y la contraprestación de beneficios que recibirá CREMIL como aliado principal del evento.

A continuación, nos permitimos detallar los requerimientos y beneficios de esta alianza:

1. Requerimientos logísticos y operativos - Aportes de CREMIL

    - Uso de locales y oficinas: Entrega temporal de 23 locales, oficinas y/o salones en el Centro Internacional para que sean utilizados como salas curatoriales de exposición de arte abierto al público por un lapso de 20 días, según las especificaciones en el Anexo 1. Para el cubrimiento de los costos y gastos por servicios públicos y vigilancia que se puedan generar durante el tiempo de instalación, exposición y desinstalación, el evento pagará a CREMIL un valor de $42.000.000 + IVA.

- Auditorio Bachué: Uso esta sala para desarrollar conferencias especializadas, actividades académicas y exposición de arte.
- Aprovechamiento de zonas comunes: Autorización para ubicar esculturas de gran formato en las plazoletas y pasajes abiertos del Centro Internacional, lo cual embellecerá el entorno y atraerá un flujo masivo de visitantes.
- Coordinación de Seguridad: seguridad física perimetral constante en las áreas de exposición durante las jornadas de montaje, realización y cierre de la feria.

2. Beneficios CREMIL como Patrocinador Principal

A cambio de esta valiosa colaboración, y de acuerdo con el diseño comercial del proyecto, CREMIL recibirá los siguientes beneficios:

Paquete / Entregable	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario (COP)	IVA	IVA INCLUIDO	TOTAL (COP)
Paquete 1: PR Free Press & Branded Content						
Gestión de prensa (3 olas focalizadas)	3	Olas / Campañas	$ 7.983.193	$ 1.516.807	$ 9.500.000	$ 28.500.000
Entrevistas en profundidad voceros CREMIL/CIT en medios nacionales	3	Entrevistas	$ 3.529.412	$ 670.588	$ 4.200.000	$ 12.600.000
Media Kit digital e impreso para periodistas	1	Kits entregados	$ 168.067	$ 31.933	$ 200.000	$ 200.000
Publirreportajes editoriales / comerciales (Nodo CIT)	3	Contenidos	$ 3.361.345	$ 638.655	$ 4.000.000	$ 12.000.000
Informe de Clipping y Auditoría AVE certificado	3	Reporte auditado	$ 2.941.176	$ 558.824	$ 3.500.000	$ 10.500.000
TOTAL PAQUETE 1						**$ 63.800.000**
Paquete 2: Pauta Digital Omnicanalidad & App						

Presencia de marca en piezas digitales oficiales UN_FAIR	20	Piezas	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 10.710.000
Publicaciones Feed Instagram	6	Posts	$ 800.000	$ 152.000	$ 952.000	$ 5.712.000
Reels / Video de alta producción	4	Contenidos	$ 2.500.000	$ 475.000	$ 2.975.000	$ 11.900.000
Stories interactivas	10	Historias	$ 250.000	$ 47.500	$ 297.500	$ 2.975.000
Inversión en Pauta Segmentada (Meta Ads / Google Ads)	1	Bolsa de pauta	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000	$ 1.190.000
Mailing Masivo B2B (Base VIP UN_FAIR)	2	Envíos	$ 1.000.000	$ 190.000	$ 1.190.000	$ 2.380.000
Módulo destacado perfil e interacción QR en App ART UN_GO	1	Licencia / Módulo	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000	$ 7.140.000
TOTAL PAQUETE 2						**$ 42.007.000**
Paquete 3: Producción BTL Señalética & Activos Físicos						
Cobertura fotográfica comercial (23 locales LA ANUAL)	23	Sesiones / Espacios	$ 350.000	$ 66.500	$ 416.500	$ 9.579.500
Piezas digitales individuales por exposición	23	Diseños	$ 180.000	$ 34.200	$ 214.200	$ 4.926.600

Logística y operación 3 tours VIP inmobiliarios CREMIL	3	Tours guiados	$ 1.850.000	$ 351.500	$ 2.201.500	$ 6.604.500
Señalización física de gran formato (puntos alto flujo CIT)	10	Elementos	$ 950.000	$ 180.500	$ 1.130.500	$ 11.305.000
Puntos QR inmobiliarios físicos vinculados	10	Puntos	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 1.071.000
TOTAL PAQUETE 3						**$ 33.486.600**
TOTAL						**$ 139.293.600**

Como está previsto en la línea estratégica del convenio específico, buscamos que este sea el primer paso hacia una agenda compartida a largo plazo para la realización de futuras ferias y el posicionamiento sostenido de los activos de la Caja.

Agradezco de antemano su liderazgo y el compromiso constante de su equipo para llevar a buen término esta gran alianza social y comercial.

Atentamente,

Jorge Iván Gómez Bejarano
Presidente
Sociedad Tequendama

Anexo 1

Espacios requeridos para el desarrollo de UN_FAIR.

Nº	INMUEBLES	EDIFICIO	ÁREA (m^2)
1	Local Cra 10. 26-53	RTS	216,00
2	Local Cra 13. 26-74	Bochica	824,00
3	Local 124	Bachue	90,00
4	Local 133	Bachue	53,00
5	Local 135	Bachue	56,00
6	Local 138	Bachue	121,00
7	Local 139	Bachue	60,00
8	Local 03	Bochica	84,00
9	Local 04	Bochica	160,00
10	Local 165	RTN	72,00
11	Local 167	RTN	62,00
12	Local 172	RTN	78,00
13	Local 178	RTN	75,00
14	Oficina 212 -212A	RTN	77,00
15	Oficina 209	RTN	55,50
16	Oficina 301	RTN	225,00
17	Oficina 327	RTN	79,00
18	Oficina 216-220	RTN	144,00
19	Oficina 305	RTN	62,00
20	Oficina 325	RTN	60,00
21	Oficina 307/309	RTN	121,00
22	Plazoleta (Día)	-	15,00
23	Galería Bochica (Día)	Bochica	15,00
		TOTAL ÁREA	**2.775**